

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **077**

Fecha Estado: 04/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520170056800</u>	Verbal	MISELENA TABARES LOPEZ	MAYEL ROSANA LOPEZ QUINTERO	Auto resuelve procedencia suspensión SE ORDENA SUSPENDER EL PROCESO DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 23 DE FEBRERO DE 2021.	03/12/2020		
<u>05001400301520180142700</u>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA SA	HUVER MESA RUIZ	Auto requiere EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE APOORTE LAS CONSTANCIAS DE ENVÍO Y ENTREGA DEL TELEGRAMA AL CURADOR AD-LITEM	03/12/2020		
<u>05001400301520200055500</u>	ASUNTOS VARIOS	CONFIRMEZA S.A.S	SOFIA ECHEVERRY MUNER	Auto resuelve retiro demanda	03/12/2020		
<u>05001400301520200057200</u>	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	OSCAR LEONARDO ARANGO MORA	Auto requiere EN LOS TERMINOS DEL 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	03/12/2020		
<u>05001400301520200058200</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DAVID MOLINA MOLINA	Auto inadmite demanda	03/12/2020		
<u>05001400301520200059100</u>	Verbal	YESSENIA ANDREA BARAJAS ORTIZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda	03/12/2020		
<u>05001400301520200059200</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO CORREA RUIZ	Auto inadmite demanda	03/12/2020		
<u>05001400301520200059700</u>	Diligencia de Entrega	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	HEROINA DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA	Auto admite demanda ADMITE SOLICITUD DE DILIGENCIA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO, ORDENA COMISIONAR	03/12/2020		
<u>05001400301520200060400</u>	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	CLAUDIA ERASO MONCAYO	Auto niega mandamiento ejecutivo	03/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200061300</u>	Verbal	LUIS FERNANDO PINEDA HURTADO	PARROQUIA SANTA ANA	Auto rechaza demanda	03/12/2020		
<u>05001400301520200062600</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN ALEJANDRO ESCOBAR RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	03/12/2020		
<u>05001400301520200062600</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN ALEJANDRO ESCOBAR RAMIREZ	Auto decreta embargo DE REMANENTES	03/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **404c62f2a0e3e19e2af00ea304a1262c4527b0a2de941a6a3047846441752ede**

Documento generado en 03/12/2020 10:24:39 p.m.